

Constancia Secretarial: Se deja en el sentido que fue enviado al correo Institucional el anterior memorial suscrito por el señor secuestre Sr. Humberto Marín Arias informe mensual . Se anexa al expediente y pasa a Despacho de la señora Juez, para su conocimiento y a fin de que sirva proveer.

*Karen Diez Ríos*

Karen Y. Diez Ríos  
Secretaria



República de Colombia - Rama Judicial  
Juzgado Promiscuo Municipal  
El águila Valle del Cauca, tres de Abril de dos mil veinticuatro

Auto de sustanciación N° 079

Proceso: Ejecutivo Hipotecario

Demandante: Banco Agrario de Colombia

Demandado: William Antonio Piedrahita

Radicado: 2022-00098-00

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la partes, los anteriores informe rendido por el secuestre Humberto Marín Arias, donde comunica que... el inmueble se encuentra “Regular estado de conservación” casa de habitación lote de terreno dirección el Águila Valle

Póngase en conocimiento para los fines legales pertinentes.

Notifíquese,

Bianca M. González Bermúdez  
Jueza

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
EL AGUILA - VALLE DEL CAUCA  
NOTIFICACION POR ESTADO  
La anterior providencia se notifica por anotación  
por estado electrónico Nro. 022 Del 04-04-24  
KAREN Y. DIEZ RIOS  
SECRETARIA

Firmado Por:

Bianca Mildred Gonzalez Bermudez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

El Aguila - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 24fbb75d92cf40dc6f209e60aa61c412b3714633deccb09e2fc909d0b729302e

Documento generado en 03/04/2024 04:17:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>